



BUIN, 12 JUL 2012

DECRETO AR. N° 169 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883. Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Memorando N° 739 de fecha 09 de Julio de 2011, enviado por la Directora de Administración y Finanzas, al señor Administrador Municipal, solicitado autorizar el nombramiento en calidad de Suplente en el Grado 17° de la Planta Administrativos, de doña Paulina Alcántara Lobos, a contar del 01 de Julio de 2012.

2.- La resolución del señor Alcalde.

3.- El Decreto AR N° 149 de fecha 29 de Junio de 2012, mediante el cual se Aprueba la ampliación del nombramiento de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez – Abogado, como Suplente en el Grado 6° de la Planta Directivos, en el cargo de Secretaria Municipal, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Julio de 2012, ambas fechas inclusive.

DECRETO

Apruébese la regularización del nombramiento de doña **PAULINA ANDREA ALCANTARA LOBOS**, Cedula Nacional de Identidad N° 14.009.369 - 6, como Suplente en el Grado 17° de la Planta Administrativos, para cumplir funciones administrativas dependiente de Alcaldía, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Agosto de 2012, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



*[Signature]*  
**ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE**

*[Signature]*  
**RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**  
**ALCALDE**

RED/IPC/MEBH/CVA/IVR/ame

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Recursos Humanos
- Copia interesada